



República de Colombia



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

RESOLUCIÓN NÚMERO 2820 DE

(23 SEP 2010)

Por la cual se designa un miembro del Sector Administrativo de Comercio, Industria y Turismo en el Tribunal Disciplinario de la Junta Central de Contadores

EL MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 1955 del 31 de mayo de 2010.

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto 1955 del 31 de mayo de 2010, se modificó parcialmente la estructura de la Junta Central de Contadores y se dispuso la composición del Tribunal Disciplinario que estará integrado por siete (7) miembros, dos (2) de los cuales son representantes del Sector Administrativo de Comercio, Industria y Turismo, designados por el Ministro de Comercio, Industria y Turismo.

Que mediante Resolución 2374 del 18 de agosto de 2010, el Ministro de Comercio, Industria y Turismo designó a los doctores Giovanny Javier Chamorro Ruales y Manuel Esquivel González, como representantes del Sector Administrativo de Comercio, Industria y Turismo en el Tribunal Disciplinario de la Junta Central de Contadores.

Que una vez conformado el Tribunal Disciplinario de la Junta Central de Contadores, el doctor Giovanny Javier Chamorro Ruales fue designado como Presidente para el primer periodo.

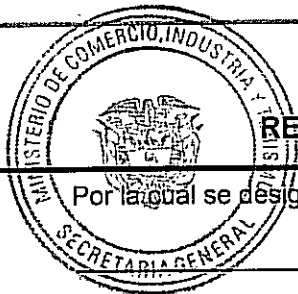
Que el doctor Giovanny Javier Chamorro Ruales presentó renuncia a su calidad de Presidente y representante del Sector Administrativo de Comercio, Industria y Turismo en el Tribunal Disciplinario de la Junta Central de Contadores.

Que se hace necesario designar un nuevo representante del Sector Administrativo de Comercio, Industria y Turismo ante el Tribunal Disciplinario de la Junta Central de Contadores.

Que de acuerdo con lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Désígnese al doctor **MAURICIO ESPAÑOL LEÓN**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.398.091 de Bogotá como representante del Sector Administrativo de Comercio, Industria y Turismo en el Tribunal Disciplinario de la Junta Central de Contadores.



RESOLUCION NÚMERO 2820

23 SEP 2010

de 20

Hoja N°.

2 de 2

Por la cual se designa un miembro del Sector Administrativo de Comercio, Industria y Turismo en el Tribunal Disciplinario de la Junta Central de Contadores

ARTÍCULO SEGUNDO Designese al doctor **MAURICIO ESPAÑOL LEÓN**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.398.091 de Bogotá, Presidente del Tribunal Disciplinario de la Junta Central de Contadores.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **23 SEP 2010**

EL MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

SERGIO DÍAZGRANADOS GUIDA